



ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ESTUDIANTE VIGENCIA 2026

En cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 7º y 12º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, del **Artículo 20 del decreto 1510 del 17 de julio de 2013**, y normas concordantes, las cuales conforman el cuerpo normativo que obliga a los servidores públicos a someter la contratación pública a requisitos de planificación que permitan el adecuado manejo del gasto público, y de otro lado, la satisfacción de las necesidades públicas y con ello el adecuado funcionamiento de los servicios públicos inmersos dentro de la administración estatal.

Por lo anterior la Institución Educativa Isaac J Pereira, procede a efectuar el siguiente estudio previo de conveniencia y oportunidad esperando de esta manera identificar la necesidad que motiva la suscripción de una Orden de Servicios y los elementos necesarios para desarrollar el proceso de escogencia del proveedor o contratista, que colaborará en la consecución de la necesidad que se describe:

- 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:** La Institución Educativa Isaac J. Pereira presenta la necesidad de contratar el servicio de alquiler de equipos de amplificación de sonido para la celebración del Día del Estudiante, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades recreativas, culturales y de integración programadas para esta importante fecha dentro del calendario institucional.
- 2. ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD:** La contratación de este servicio resulta necesaria y conveniente, toda vez que la institución no cuenta con los equipos de sonido requeridos para atender adecuadamente las actividades programadas durante la celebración del Día del Estudiante. El alquiler de equipos de amplificación permitirá una adecuada difusión de información, presentaciones culturales, actividades recreativas y demás eventos previstos, garantizando la participación efectiva de toda la comunidad educativa y el éxito de la jornada institucional.
- 3. CONDICIONES DEL CONTRATO:** El objeto del contrato consiste en la prestación del servicio de alquiler de equipos de amplificación de sonido para la celebración del Día del Estudiante en la Institución Educativa Isaac J. Pereira, incluyendo la instalación, operación y desinstalación de los equipos requeridos para el normal desarrollo de las actividades programadas.



4. **ESTUDIO DE MERCADO – RÉGIMEN ESPECIAL** Se solicitó cotización a dos proveedores del sector, con el fin de identificar precios de mercado y garantizar la selección objetiva y económica.

PROVEEDORES	PRECIOS
JAVIER FRANCISCO DÍAZ GALLARDO	\$ 500.000.00
TEMÍSTOCLE ALFONSO MUÑOZ PACHECO	\$ 600.000.00
VALOR PROMEDIO	\$ 550.000.00
PRESUPUESTO OFICIAL	

Valor promedio total: \$ 550.000 COP

Se determina un **presupuesto oficial de \$ 500.000.00 COP**, correspondiente a la propuesta más favorable económicamente y que se ajusta a las condiciones del mercado.

El análisis evidencia que los valores están dentro del rango del mercado local y son competitivos para garantizar el cumplimiento del servicio.

5. **FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:** De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015, la modalidad para la selección del contratista será de acuerdo con el Manual de Contratación de la IE Isaac J Pereira, en atención a que la cuantía es inferior a veinte (20) SMMLV.
6. **VALOR Y PLAZO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.** De acuerdo con los precios de mercado, se estima que el valor a contratar es por la suma de: **Quinientos Mil Pesos M/CTE. (\$ 500.000.00)** De acuerdo con la Disponibilidad Presupuestal.
- 7.

El plazo del presente contrato es hasta el 11 de junio del año 2026.

Los pagos se harán previo a la entrega de soportes de pago: cuenta de cobro y visto bueno del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA "ISAAC J. PEREIRA"
APROBACION OFICIAL POR DECRETO No. 1306 DE NOVIEMBRE 23 DEL 2015
REGISTRO DANE N° 147189000619 NIT. 819005191-2
DIRECCION CARRERA 8 No. 13 – 44 - TELEFONO 4240007
CIENAGA MAGDALENA



8. SUPERVISIÓN: La supervisión de este contrato será efectuada por el Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA ISAAC J PEREIRA.

Se firma al primer (01) días del mes de junio del 2026.


ALVARO DE JESUS VILLARREAL GUAL
Rector



ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DOS (2) PENDONES ALUSIVOS AL DÍA DEL ESTUDIANTE VIGENCIA 2026

En cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 7º y 12º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, del **Artículo 20 del decreto 1510 del 17 de julio de 2013**, y normas concordantes, las cuales conforman el cuerpo normativo que obliga a los servidores públicos a someter la contratación pública a requisitos de planificación que permitan el adecuado manejo del gasto público, y de otro lado, la satisfacción de las necesidades públicas y con ello el adecuado funcionamiento de los servicios públicos inmersos dentro de la administración estatal.

Por lo anterior la Institución Educativa Isaac J Pereira, procede a efectuar el siguiente estudio previo de conveniencia y oportunidad esperando de esta manera identificar la necesidad que motiva la suscripción de una Orden de Servicios y los elementos necesarios para desarrollar el proceso de escogencia del proveedor o contratista, que colaborará en la consecución de la necesidad que se describe:

- 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:** La Institución Educativa Isaac J. Pereira presenta la necesidad de contratar el servicio de diseño, elaboración e impresión de dos (2) pendones alusivos al Día del Estudiante, con el propósito de apoyar las actividades conmemorativas programadas por la institución, fortalecer la identidad institucional y contribuir a la adecuada ambientación de los espacios destinados al desarrollo de esta celebración.
- 2. ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD:** La contratación de este servicio resulta necesaria y conveniente, toda vez que la institución requiere material visual que permita promover y resaltar las actividades organizadas con ocasión de la celebración del Día del Estudiante. La elaboración de los pendones contribuirá al fortalecimiento del sentido de pertenencia de la comunidad educativa y a la adecuada difusión de los mensajes institucionales durante el evento.
- 3. CONDICIONES DEL CONTRATO:** El objeto del contrato consiste en la prestación del servicio de diseño, elaboración e impresión de dos (2) pendones alusivos al Día del Estudiante, destinados a la Institución Educativa Isaac J. Pereira, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por la institución.
- 4. ESTUDIO DE MERCADO – RÉGIMEN ESPECIAL** Se solicitó cotización a dos proveedores del sector, con el fin de identificar precios de mercado y garantizar la selección objetiva y económica.